



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2020-01784468-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, propuesta de jurado un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra de Bioquímica Clínica I, asignatura Bioquímica Clínica III del Departamento de Bioquímica Clínica

---

VISTO que mediante RESCS-2019-1204-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, Cátedra de Bioquímica Clínica I, asignatura Bioquímica Clínica III del Departamento de Bioquímica Clínica; y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución D 3159/19 se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el termino de treinta (30) días hábiles desde el 5 de septiembre al 17 de octubre de 2019.

Que en consecuencia corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el t.o. Res. (CS) N° 4362/12 y lo acordado en la sesión del día 27 de octubre 2020

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,**

**Resuelve:**

ARTÍCULO 1º: PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar los jurados de los concursos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y elevación a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.-

**Posee archivo embebido**